



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 12:00 horas del 24 de julio de 2017, día y hora señalados en la correspondiente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información, en la sala de usos múltiples No. 3 de la Entidad, sita en Carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso, No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco, se reunieron los integrantes del comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de proponer, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de éste órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación en su caso del orden del día;
2. Análisis, y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la información que se publicará en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia;
3. Análisis, y en su caso, aprobación de la clasificación de la información que presenta la Subgerencia de Administración como parcialmente reservada;
4. Asuntos Generales; y
5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de comité.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V., informó que los miembros del comité fueron convocados oportunamente encontrándose presentes los siguientes:

Lic. Antonio Gaytán Ornelas. Titular de la Unidad de Transparencia.	L.C.P. Mónica Mollinedo Casanova. Titular del Órgano Interno de Control.
Lic. Horacio Schroeder Bejarano. Gerente de Administración y Finanzas.	

Toda vez que se encontraba la totalidad de los miembros del comité, se declaró que existía quórum legal y por unanimidad se aprobó el orden del día.

2 ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LA INFORMACIÓN QUE SE PUBLICARA EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

El Lic. Antonio Gaytán Omelas, presentó para su aprobación ante los miembros de este comité los oficios, GC/492/2017, GI/082/17, y SGADMON/084/17, oficios mediante los cuales las áreas de Gerencia Comercial, Gerencia de Ingeniería y Subgerencia de Administración presentan las versiones públicas de la información que se publicará en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, los cuales contienen los siguientes Documentos:

Documento	Identificación	Denominación
Contrato	APIDBT02/CLEANMEX, S.A. DE C.V./2017	Recolección y transporte de residuos peligrosos y de manejo esocial v anexos;
Contrato	APIDBO-OP-001/2017	Mantenimiento de áreas verdes en la TUM y Parque Industrial;
Contrato	APIDBO-OP-002/2017	Inspección y mantenimiento a muelle norte de la Terminal de Abastecimiento v anexos;
Orden de Compra	437	Combustible para la TAHOE;
Orden de Compra	441	Montaje y desmontaje de la primera sección de enfriamiento del tanque de expansión al motor del 8/R Paraíso;
Orden de Compra	442	Capacitación en materia de Maestría en Dirección de Empresas;
Orden de Compra	444	50 kilos de café molido Covadonga 100% arabia, para consumo del oersonal;
Orden de Compra	445	Sello con fechador, logos de la Entidad y nombre de la "Gerencia Jurídica" Para la recepción de documentos de la Gerencia;
Orden de Compra	446	Equipo de seguridad industrial para prevenir accidentes en las visitas a la terminal de usos múltiples, para oersonal del OIC;
Orden de Compra	448	Agua para consumo de las visitas que se reciben cuando se llevan a cabo comité de bienes muebll comité de adquisiciones, licitaciones e invitación a cuando menos tres oersonas;
Orden de Compra	449	Equipo de seguridad industrial para prevenir accidentes en las visitas a la terminal de usos múltiples, rjra personal del OIC;
Orden de Compra	450	Modificación de la MIA-R del puerto de dos>icas autorizada, para incluir y someter a consideració de la Semarnat la aprobación de la instalación de la unidad naval de orotección oortuaria <UNAPROP);

Orden de Compra	451	Compra de guías para el para el envío de paquetería a diferentes entidades: 250 guías electrónicas de 1kg (al día siguiente), 35 gulas físicas de 5kg. (Servicios terrestres), 20 guías físicas de 10 kg. (servicios terrestres);
Orden de Compra	452	Mantenimiento correctivo al vehículo Toyota RAV 4;
Orden de Compra	455	Sello con el texto Comité de Transparencia;
Orden de Compra	456	Disco duro con capacidad de 1 TB para resguardar información relacionada al Órgano de Interno de Control;
Orden de Compra	457	Camisas con logos para los servidores públicos de la API Dos Bocas;
Orden de Compra	458	Participación en el seminario Ley aduanera aplicada al transporte marítimo;
Orden de Compra	461	Pago parcial por el derecho sobre el agua (explotación de acuíferos subterráneos) en el puerto de dos bocas;
Orden de Compra	462	Pago de derechos por concepto de descargas de aguas residuales en las plantas de tratamientos de aguas residuales del edificio de la policía fiscal y el edificio de operaciones ubicadas en la terminal de usos múltiples;
Orden de Compra	463	500 encartes del parque industrial impresión 4 x 4 en papel couché de 200 g con laminado mate frente y vuelta 21 x 21 cm;
Orden de Compra	464	Papeletas para el servicio de pesaje en la báscula briones ubicada en la Terminal de Usos Múltiples;
Orden de Compra	465	700 cuadrípticos impresión 4 x 4 tintas en papel couché de 250 g con laminado mate frente y vuelta tamaño final;
Orden de Compra	466	Impresión de 3,500 trípticos y 3,500 flyers, con información del puerto Dos Bocas, durante las actividades de promoción y difusión de la Gerencia de Comercialización;
Orden de Compra	467	Mantenimiento preventivo de 110,000 km a unidad Toyota;
Orden de Compra	471	Renovación de licencia anual de software antivirus Kaspersky endpoint security for business para sector Qobierno;
Orden de Compra	472	Adquisición de sellos para el Departamento de Recursos Humanos;
Orden de Compra	473	Publicación de estados financieros corresp0ndientes al ejercicio 2016;
Orden de	474	Refacciones menores filtro de cabina para equipo de



Compra		A/A del vehículo;
Orden de Compra	475	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado;
Orden de Compra	476	Combustible para la TAHOE;
Orden de Compra	478	Combustible para los vehículos de la entidad;
Orden de Compra	479	Publicación de estados financieros correspondientes al ejercicio 2016;
Orden de Compra	480	Refacciones y/o piezas para realizar el mantenimiento correctivo a equipos de aire acondicionado;
Orden de Compra	481	Servicio de instalación de compresor, de aires acondicionados;
Orden de Compra	482	Adquisición de 1,000 bolsas, material informativo de la Gerencia;
Orden de Compra	483	Configuración de hospedaje web seguro mediante la instalación de certificados de seguridad y encriptado SSL en el dominio www.puertodosbocas.com.mx y en el dominio mediport.puertodosbocas.com.mx;
Orden de Compra	484	Producción de stand institucional para evento Feria Tabasco 2017;
Orden de Compra	485	Servicio de Top Overhaul y desalojo de desechos al motor Detroit 671 Diesel ubicado en línea popa del barco remolcador Paraíso;
Orden de Compra	486	Refacciones para el servicio de Top Overhaul y desalojo de desechos al motor Detroit 671 Diesel ubicado en línea popa del barco remolcador Paraíso;
Orden de Compra	487	Certificación de contrato APIDBO-OP-007/15 y convenio modificatorio de proyectos industriales diamante S.A. de C.V., para la realización de pagos a nombre de Dragamex S.A. de C.V.;
Orden de Compra	491	Servicio de levantamiento topográfico;
Orden de Compra	499	Papelería, artículos y accesorios para las diferentes áreas de la entidad;
Orden de Compra	504	Material eléctrico para la Dirección General del edificio administrativo de la entidad;
Orden de Compra	505	Refacciones menores balatas delanteras por desgaste vehículo;
Orden de Compra	506	Mano de obra por cambio de balatas, delanteras, a vehículo;
Orden de Compra	507	Mantenimiento correctivo a aire acondicionado del vehículo;
Orden de Compra	509	Mantenimiento correctivo reparación eléctrica y mantenimiento preventivo del vehículo oficial;

Orden de Compra	514	Servicio de mantenimiento anual a contenidos del sitio web institucional y monitoreo y actualización de la plataforma de gestión de contenidos Joomla. Actualización de plantilla Responsive de "SCT";
Orden de Compra	516	Combustible para los vehículos de la entidad;
Orden de Compra	517	Combustible para la TAHOE;
Orden de Compra	519	Mantenimiento y conservación de mobiliario y oficinas en la API DOS BOCAS;
Orden de Compra	521	Mantenimiento eléctrico en el Órgano Interno de Control;
Orden de Compra	523	Adquisición de Electrobomba centrífuga para el edificio administrativo de la entidad;
Orden de Compra	524	Mantenimiento correctivo a vitropiso del Edificio Administrativo de la Entidad. El servicio debe incluir material de reparación;
Orden de Compra	525	Servicios integrados para llevar acabo la presentación de los resultados del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2016 y del Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2017;
Orden de Compra	531	Capacitación de protección a la instalación portuaria, en cumplimiento a lo que establece el Código PBIP y poder gestionar las auditorias para actualizar el Plan de Protección de la instalación Portuaria;
Orden de Compra	532	Certificación del Sistemas de Gestión OHSAS 18001:2007, así como cuota de Inscripción y cuota anual del certificado (AMF);
Orden de Compra	533	Disco Duro Externo, para respaldar información de la subgerencia de Finanzas;
Orden de Compra	534	Suministro de 30,000 litros de diésel marino para remolcador Dos Bocas;
Orden de Compra	535	Suministro de 30,000 litros de diésel marino para remolcador Paraíso;
Orden de Compra	536	Curso-Taller Interpretación de la Norma PROY-NMX-SAST-31000-IMNC-2011 ISO 31000:2009;
Orden de Compra	537	Curso-Taller Interpretación de las Normas "Sistemas de gestión de la calidad - Requisitos" ISO 9001:2001,5 & Sistemas de gestión ambiental -Requisitos con orientación para su uso ISO 14001:20015;
Orden de Compra	538	Sondeos batimétricos en áreas de agua del Recinto/Portuario de Dos Bocas;
Orden de Compra	539	Renovación de suscripción de diario presente, material de consulta informativa para los servidores públicos alto mando de api dos bocas;

Orden de Compra	547	Pago de derecho por el trámite ante la SEMARNAT "modificaciones a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental", para solicitar la modificación a la MIA-R autorizada;
Orden de Compra	549	Servicio de desazolve de drenaje, registro y tubería sanitaria, en el edificio administrativo;
Orden de Compra	551	Servicio de instalación de tubería 8 pulgadas para descarga de aguas residuales en el edificio administrativo de la entidad. El servicio consta de lo siguiente: deshabilitado de tubería sanitaria existente, corte de concreto de espesor de 15 cm de espesor con disco y su demolición del mismo a un tirón de 65 metros de largo por 90cm de ancho con una profundidad de 110 cm para colocación de tubería corrugada hidráulica de 8 pulgadas de diámetro con su desnivel para un mayor flujo de aguas, se debe considerar la construcción de 3 registros de concreto a cada 21.33 metros de distancia con medidas de 1metro por 1.20 con profundidad adecuada a la instalación con interconexiones y accesorios. Cada registro debe contar con tapa resistente para tráfico de vehículos y maquinaria pesada, recubrimiento de excavación y sellado con concreto hidráulico a 300kg/cm2 con 15 cm de grosor considerando el tránsito de maquinaria y vehículos pesados. El servicio de be de contar con una garantía de 60 días naturales en fabricación, debe de incluir mano de obra y materiales;
Orden de Compra	552	Suministro de refaccionamiento para cabezote No.7 de motor Caterpillar 0-399, Lado estribor del B/R Dos Bocas;
Orden de Compra	553	Reparación de cabeza No. 7 de motor Caterpillar D-399, lado estribor del B/R DOS BOCAS;
Orden de Compra	554	Servicios profesionales para el apoyo técnico en ámbito de Quejas, Denuncias, Procedimientos de Responsabilidades y Mejora de la Gestión, así como diversas funciones en el Organismo Interno de Control;
Orden de Compra	562	Capacitación de la 12va. Jornada de Contabilidad Gubernamental, la cual será impartida en las instalaciones del Instituto de Contadores Públicos, en Villahermosa Tabasco;
Orden de Compra	563	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo vehículo oficial;
Orden de Compra	564	Mantenimiento correctivo del vehículo oficial;



Orden de Compra	565	Mantenimiento correctivo del vehículo oficial;
Orden de Compra	566	Evaluación de la protección portuaria y trámite de aprobación del nuevo plan de protección de la instalación portuaria de api dos bocas;
Orden de Compra	567	Servicio de capacitación "administración de proyectos" para la administración portuaria integral de dos bocas, s.a de c.v., con el objetivo de transmitir y actualizar conocimientos y herramientas metodológicas en la administración de proyectos;
Orden de Compra	568	Bordado de logo SFP en camisas de uniforme de la entidad para secretaria de OIC v Auditor Interno;
Orden de Compra	570	Adquisición de toner para el área de recursos humanos v Qerencia de administración;
Orden de Compra	571	Servicios profesionales de diversas funciones en la Gerencia;
Orden de Compra	578	Adquisición de toner para el área de ingeniería y operaciones;
Orden de Compra	580	Disco Duro Externo, para respaldar información de la subgerencia de administración y el departamento de recursos materiales;
Orden de Compra	590	Mantenimiento preventivo de los 242.500 Y afinación menor del vehículo oficial;
Orden de Compra	591	Refacción menor del vehículo oficial;
Orden de Compra	592	Mano de obra por cambio de manguera de admisión del vehículo oficial;
Orden de Compra	600	Herramientas menores Hacha para bombero con cabezal, Pala punta redonda, para el programa interno de protección civil del edificio administrativo;
Orden de Compra	601	Publicación de esquila en 1/4 de plana en periódico local;
Orden de Compra	603	Escenografía y videograbación de los eventos de la licitación pública nacional para el aseguramiento integral de los bienes patrimoniales de las API;
Orden de Compra	609	Servicio de instalación de reflecta azul en el área de recepción. El servicio Incluye mano de obra para la instalación y materiales;
Orden de Compra	610	Extensión eléctrica para uso en las salas de usos múltiples del edificio administrativo de la entidad.
Orden de Compra	611	Servicio de reparación de enlace inalámbrico Wifi de la caseta de vigilancia para revisión de folios de acceso;
Orden de Compra	612	Servicio de creación de microsítio, contenidos y aplicación de la plantilla Gob.mx en la sección de trámites y servicio de la página oficial de API Dos

P
O

		Bocas;
Orden de Compra	613	Herramientas menores para uso de limpieza y reforestar árboles para el evento de reforestación del planeta, para el programa econtainer;
Orden de Compra	622	Mantenimiento y conservación del Edificio Administrativo de la Entidad. El servicio incluye material para mantenimiento;
Orden de Compra	623	Combustible para la TAHOE;
Orden de Compra	624	Combustible para los vehículos de la entidad;
Orden de Compra	633	Membresía anual como socio patrocinador de la Asociación Mexicana de Infraestructura Portuaria, Marítima y Costera, A.C.;
Orden de Compra	642	Herramientas menores para reparaciones del Edificio Administrativo;
Orden de Compra	643	Servicio de alimentación para reunión de Trabajo de la Alta Dirección de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, que son parte de la agenda para el desarrollo del puerto 2017-2018;
Orden de Compra	644	Servicio de mantenimiento preventivo y ajuste de peso a la báscula electrónica tipo pesa camiones marca briones modelo BPC/100T;
Orden de Compra	647	Mantenimiento preventivo y anticorrosivo con limpieza manual (sanblasteo) de la escalera marina ubicada en el interior de la Terminal de Usos Múltiples;
Orden de Compra	648	Folios para timbrar facturación y recibos de nómina del personal de la API Dos Bocas;
Orden de Compra	649	Mantenimiento preventivo de los 40,000 kilómetros del vehículo oficial;
Orden de Compra	650	Arrendamiento de camioneta tipo van para el traslado del personal de la entidad al evento del día de la Marina Nacional;
Orden de Compra	651	Conmemoración del día de la marina el cual incluye alimentos y bebidas para las autoridades invitadas al acto cívico del día 1 de junio de 2017;
Orden de Compra	652	Servicio de bebida para atención el día 1 de junio d' 2017, en el muelle de la terminal de usos múltiples;
Orden de Compra	653	Servicio de agua embotellada para el acto conmemorativo al día de la marina, en el muelle de la terminal de usos múltiples;
Orden de Compra	654	Servicios profesionales para el apoyo técnico administrativo del departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Gerencia de Administración y Finanzas;

Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de CV.

Carrteran Fedenil Puerto Ceiba -Paraiso # 414, Col. Quintín Arauz. Td y Fa, OI(933) 33 3 2744, 33 3 32 10
C. P. 8(1600, Paraiso, Tabasco



Orden de Compra	661	Mantenimiento preventivo de los 50,000 km para un mejor rendimiento del vehículo;
Orden de Compra	662	Mantenimiento preventivo de los 50,000 km afinación mayor, del vehículo;
Orden de Compra	663	Servicio de mantenimiento correctivo para cargador de batería de la báscula pesa camiones marca Briones;
Orden de Compra	665	Combustible para la TAHOE;
Orden de Compra	666	Combustible para los vehículos de la entidad;
Orden de Compra	667	Consultoría en OHSAS 18001 :2007 y su desarrollo documental, derivado de los resultados de la primera auditoría interna del Sistema de Gestión Integral;
Orden de Compra	668	Adquisición de batería Línea: FULL POWER Placas por celda: para el vehículo Pickup Tornado y el vehículo NP300 asignados a la Gerencia de Administración y Finanzas;
Orden de Compra	669	Manguera de alta presión del compresor al condensador del vehículo oficial;
Orden de Compra	670	Mano de obra por reparación de condensador del vehículo oficial;
Orden de Compra	671	Adquisición de artículos alimenticios para atención de los participantes del CURSO-TALLER INTERPRETACIÓN DE LA NORMA PROY-NMX-SAST-31000-IMNC-2011 Gestión de Riesgos;
Orden de Compra	672	Agua Embotellada de 24 pzas para clientes durante reuniones y actividades de la gerencia de comercialización;
Orden de Compra	673	Agua embotellada de 600 mi paquetes de 24 piezas. Para el personal que asiste cada lunes a las juntas de Programación y Arribos, las juntas de Comité de Operaciones en la Gerencia de Operaciones como en oficinas de operaciones muelle TUM;
Orden de Compra	674	Agua embotellada para la atención de visitas de clientes, empresas y personas de diferentes entidades;
Orden de Compra	675	Productos alimenticios en atención de reuniones y visitas de la Dirección General;
Orden de Compra	678	Mantenimiento general al sistema de la red de distribución de agua hidrosanitaria de todo el Edificio Administrativo de la API Dos Bocas, S.A. de C.V.";
Orden de Compra	679	Mantenimiento preventivo de los 85,000 kilómetros afinación mayor del vehículo;
Orden de Compra	680	Cambio de refacciones menores del vehículo oficial;
Orden de	687	Instalación de Murales SCT Logísticos Summit 2017.

Compra		Centro De Exposiciones Citibanamex. Ciudad de México. Configuración 6x6 con 4 Vistas Altura de 244 cm;
Orden de Compra	695	Consumo de alimentos por reunión de trabajo del Director General con los Gerentes y Subgerentes para desahogar diversos temas de la acienda Pemex;
Orden de Compra	697	Consumo de alimentos por reunión de trabajo del Director General y la Gerencia de Comercialización con el personal de la empresa EVYA cesionario de la Terminal de Usos Múltiples;
Orden de Compra	707	Desazolve de 2m3 de aguas negras en fosa séptica en el área de acceso principal (torniquetes) de la TUM;
Orden de Compra	709	Mantenimiento menor a vehículo oficial Unidad Toyota Rav4. Cambio de balatas y rectificación de disco;
Orden de Compra	710	Refacciones menores Balatas traseras y delanteras para el vehículo oficial, Unidad Toyota Rav4;
Orden de Compra	711	Arreglos florales y coronas para los marinos caldos para evento día de la marina;
Orden de Compra	712	Publicación en el Diario Oficial de la Federación, de la convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LO-009J2P002-E3-2017, para el "Mantenimiento a vialidades de acceso del parque industrial, TUM y patios.";
Orden de Compra	713	Suministro de pinturas para los mantenimientos y reparaciones que se realicen en todo el año al buque remolcador Paraíso;
Orden de Compra	714	Refacciones menores 4 llantas y una batería automotriz del vehículo oficial;
Orden de Compra	715	Mantenimiento preventivo de los 122,341 km afinación mayor del vehículo;
Orden de Compra	717	Artículos para sanitario del director general, por cambio y/o reparación debido al mal estado en que se encontraba el WC, asiento y herraje completo con válvula para WC;
Orden de Compra	719	Refacciones menores cambio de balatas delanteras Poj' desgaste normal del vehículo oficial;
Orden de Compra	725	Refacciones menores por cambio de balatas delanteras por desciaсте normal del vehículo oficial;
Orden de Compra	726	Combustibles para los vehículos de la entidad;
Orden de Compra	727	Combustibles para la Tahoe;
Orden de Compra	729	Cambio de pilas de respaldo de 12 volts a 7 Amp sellada para 6 equipos UPS Trip Lite con tecnología AGMNRLA con cicle de 15.5 a 15.9 w, modelo/

?

1

11. Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos, y
111. Aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.

"Artículo 118. Cuando un documento o expediente contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados a través de sus áreas, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica, fundando y motivando su clasificación, en términos de lo que determine el Sistema Nacional.

"Artículo 119. Los sujetos obligados deberán procurar que los sistemas o medios empleados para eliminar la información en las versiones públicas no permitan la recuperación o visualización de la misma.

3.- Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, disponen lo siguiente:

"Trigésimo octavo. Se considera información confidencial:

- I. Los datos personales en los términos de la norma aplicable;
- II. La que se entregue con tal carácter por los particulares a los sujetos obligados, siempre y cuando tengan el derecho de entregar con dicho carácter la información, de conformidad con lo dispuesto en las leyes o en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, y
111. Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y/o tal cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.

Con base en lo expuesto, se observa que los datos personales comprenden cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, salvo cuando se tiene el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización, por lo que los sujetos obligados no pueden difundirlos, salvo que haya mediado el consentimiento expreso de sus titulares.

Ahora bien, para efecto de determinar si resultan procedente las versiones públicas que presentan las áreas administrativas de la Gerencia Comercial, Gerencia de Ingeniería y

Subgerencia de Administración, mediante los oficios GC/492/2017, GI/082/17, y SGADMON/084/17, es preciso realizar un análisis de la información que consideran como confidencial:

- Actas de nacimiento;
- RFC de personas Físicas;
- Domicilio particular de Personas Físicas;
- Correo Electrónico de personas Físicas;
- Clave o Folio del INE de personas Físicas;
- Datos comerciales y
- Firma autógrafa de Personas Físicas.

Acta de Nacimiento.

El Acta de Nacimiento es un documento que se integra por datos personales que únicamente le conciernen a un particular como son su fecha de nacimiento, su nombre, sus apellidos y su lugar de nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, y esta es información que lo distingue plenamente del resto de los habitantes, por lo que es de carácter confidencial.

Registro Federal del Contribuyente.

Para obtener el RFC es necesario acreditar previamente mediante documentos oficiales (pasaporte, acta de nacimiento, etc.) la identidad de la persona, su fecha y lugar de nacimiento, entre otros. De acuerdo con la legislación tributaria, las personas físicas tramitan su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes con el único propósito de realizar mediante esa clave de identificación, operaciones o actividades de naturaleza tributaria. En este sentido, el artículo 79 del Código Fiscal de la Federación prevé que la utilización de una clave de registro no asignada por la autoridad constituye como una infracción en materia fiscal. De acuerdo con lo antes apuntado, el RFC vinculado al nombre de su titular, permite identificar la edad de la persona, así como su homoclave, siendo esta última única e irrepetible, por lo que es posible concluir que el RFC constituye un dato personal y, por tanto, información confidencial.

Domicilio particular, clave o folio del INE, Datos Comerciales y Correo electrónico.

El domicilio particular, clave o folio del INE y correo electrónico, cuya numeración o ubicación, respectivamente, se consideran como un dato personal, toda vez que es otro medio para comunicarse con la persona titular del mismo y hacerla localizable. Así también, se trata de información de una persona física identificada o identificable que al darse a conocer, afectaría la intimidad de la misma.

Firma autógrafa de Personas Físicas.

De acuerdo al criterio 10/10 del INAI establece: *"Si bien la firma es un dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, cuando un servidor público emite un acto como autoridad, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, la firma mediante la cual valida dicho acto es pública..."* Por lo anterior y siguiendo la misma tesitura de la primer afirmación que realiza el INAI al invocar que la firma es un dato personal confidencial en tanto que identifica o hace identificable se entiende que la firma autógrafa de personas físicas, que no desempeñe ninguna función como servidor público, es un dato confidencial.

Por tanto, este comité considera que resulta procedente la clasificación como confidencial, de los datos ya expuestos, respecto de la información que se debe publicar en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia, en términos de los artículos 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fracción I y Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

ACUERDO PRIMERO.

Por unanimidad de votos se confirma la clasificación de información como confidencial, respecto a la documentación en versión pública del listado de la información que se publicará en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, proporcionado por las áreas de Gerencia de Comercialización, Gerencia de Ingeniería y Subgerencia de Administración; lo anterior de acuerdo a lo establecido por los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por lo que notifíquese las áreas de Gerencia de Comercialización, Gerencia de Ingeniería y Subgerencia de Administración de la presente resolución a través de la Unidad de Transparencia.

3.- ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN COMO PARCIALMENTE RESERVADA.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas, presentó para su aprobación ante los miembros de este comité la información que la Subgerencia de Administración exhibe para que sea Clasificada como parcialmente Reservada, lo anterior a través del oficio SGADMON/084/17; información que fue revisada y analizada por los integrantes de este

comité, comprobando que se encuentre en los supuestos establecidos por las normas aplicables.

Ahora bien, para efecto de acreditar la clasificación de la información como parcialmente reservada y en cumplimiento por lo establecido en el artículo 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se añade la siguiente **prueba de daño**:

De conformidad con los artículos 104 fracción II, 113 fracción V, 114, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 110 fracción V y 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como, Cuarto, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como la elaboración de versiones públicas.

La presente información consiste en las órdenes de compra 467, 474, 505, 506, 507, 509, 563, 564, 565, 590, 591, 592, 649, 661, 662, 668, 669, 680, 709, 710, 714, 715, 719, 725, 734 y 735, detalladas en el cuadro anterior; se clasifica con el carácter de parcialmente reservado, ya que dentro de su contenido se señalan las placas de los vehículos que forman parte de las herramientas de trabajo de los servidores públicos que laboran en esta Entidad y dado que los vehículos se encuentran a disposición de los servidores públicos y se utilizan para su traslado en funciones oficiales, tales como: ir al puerto, realizar gestiones en otras entidades, y brindar en medida de lo que corresponde por estos bienes la protección acorde al cargo y funciones que desempeñan los servidores públicos, dicha divulgación representa un riesgo al hacer identificable un vehículo oficial de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas SA de C.V., con acceso dentro y fuera de zonas restringidas al público en general, y que en caso de sustracción o robo pueden hacer mal uso de las unidades y generar daños y perjuicios a la sociedad.

El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, al tener el número de placa del vehículo de la entidad se generaría una situación de riesgo ante la seguridad del usuario que ocupe el vehículo.

Los riesgos y daños que pudieran causar la difusión de la información en comento son superiores al derecho de acceso a la información, pues además del daño presente y específico, su divulgación representa poner en riesgo la vida, seguridad o salud de 1 usuarios del vehículo, y al estar proporcionando dicha información lo hace identificable

fuera de las instalaciones de la entidad, y vulnerables a la inseguridad existente en la región, constituyendo información reservada en términos de los artículos 104 fracción 111, 113 fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO SEGUNDO.

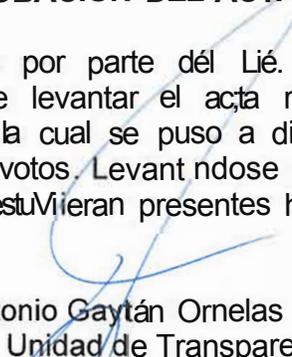
Por unanimidad de votos se confirma la clasificación de información como parcialmente Reservada, respecto a la documentación presentada por el área de la Subgerencia de Administración mediante el oficio SGADMON/084/17, lo anterior de acuerdo a lo establecido por los artículos 113, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Cuarto y Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por lo que notifíquese al área de Subgerencia de Administración de la presente resolución a través de la Unidad de Transparencia.

4. ASUNTOS GENERALES.

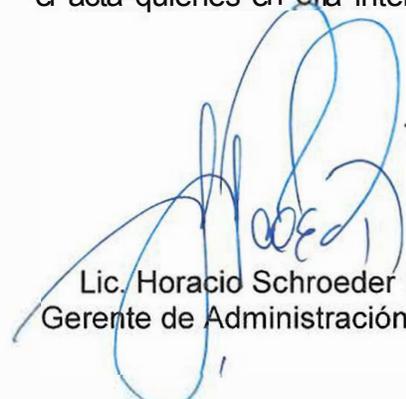
Se preguntó a los asistentes si existe algún otro punto que tratar, a lo que los integrantes del comité respondieron en sentido negativo.

5. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ.

Agotado el orden del día, se pidió por parte del Lic. Antonio Gaytán Ornelas se suspendiera la sesión con el fin de levantar el acta relativa. Hecho ello, el antes mencionado dio lectura a la misma, la cual se puso a discusión y, sin que la hubiera habido, se aprobó por unanimidad de votos. Levantándose la sesión de comité y firmaron el acta quienes en ella intervinieron y estuvieron presentes hasta su conclusión. Doy fe.



Lic. Antonio Gaytán Ornelas
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Horacio Schroeder Bejarano
Gerente de Administración y Finanzas



L.C.P. Mónica Mollinedo Casanova
Titular del Órgano Interno de Control.